

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

251651
2310

DISPONE DEVOLUCION DE SALDOS NO EJECUTADOS DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCION DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD, PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR" VERSION 15.

CONCHALI, 11 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1136.

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 946 del 04.10.2023 de Desarrollo Comunitario; Devuelve sin Visar N° 152 del 21.09.2023 de Control; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 469 del 04.09.2023 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Memorándum N° 790 del 29.08.2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 1241 del 18.12.2020; Decreto Exento N° 498 del 13.06.2022; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPONESE la devolución de saldos no ejecutados del Convenio de transferencia de recursos para subsistema de Seguridades y Oportunidades "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" versión 15, la suma de \$ 801.578.- (ochocientos un mil quinientos setenta y ocho pesos), a favor de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.

De acuerdo a lo anterior la devolución de saldos no ejecutados debe ser depositada a la Tesorería General de la Republica a través del Formulario "F112 reintegro de instituciones.

IMPUTACION:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO \$
2140509056002	Colaciones para usuarios	96.918.-
2140509056003	Indumentaria para usuario	100.000.-
2140509056004	Implementación de estimulación	140.755.-
2140509056007	Otros Gastos	15.550.-
2140509056008	Material de Oficina	11.365.-
2140509056009	Comunicación y Difusión	217.630.-
2140509056010	Artículos de Aseo para Usuarios	8.239.-
2140509056011	Compra Equipos Informáticos	70.620.-
2140509056012	Otros Gastos Administración	140.501.-
	TOTALES	801.578.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



[Signature]
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RVE/DBF/jqa.

TRANSCRITO A:

Control - TESMU - Adm. y Finanzas
Adm. Municipal - Jurídico - Alcaldía
O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIDECO
Art. 7° letra g) Ley N°20.285/



[Signature]
RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

MEMO N° 946 /2023

ANT. Devuelve sin visar N°152/23 del 21/09/2023 de la Dirección de Control
MAT: Se informa las razones de saldos no ejecutados

CONCHALI,

DE: **ROSARIO VILLELA ERRÁZURIZ**
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

04 OCT 2023

A: **DANIEL BASTÍAS FARÍAS**
SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente y de acuerdo al Devuelve sin visar N°152/23 del 21/09/2023 desde la Dirección de Control, sobre la solicitud de decretar devolución de saldos no ejecutados del Convenio de transferencia de recursos para subsistema de seguridades y oportunidades "Modelo de intervención de 24 meses usuarios de 65 años y más, Programa de apoyo integral al adulto mayor" versión 15, aprobado con Decreto Exento N°1241 del 18/12/2020 (primer año) y Decreto exento N°498 del 13/06/2023 (segundo año), quisiera informar las razones de los saldos no ejecutados en cada cuenta:

En primer lugar, la cantidad total de usuarios y usuarias de la versión son 88 personas mayores de 65 años. En segundo lugar, se debe indicar que este proyecto se formuló en el año **septiembre 2020** para ejecutarse desde Marzo 2021 a Marzo 2023, cumpliendo los 24 meses del programa, por lo que algunos ítem se consideraban por la **Pandemia Covid-19** que finalizó la mayoría de sus restricciones aproximadamente en el segundo semestre del año 2022. Y en tercer lugar, los encuentros grupales del programa se establecieron realizar entre noviembre 2022 a marzo 2023, puesto que en el primer año de ejecución no se realizaron por razones antes mencionadas (pandemia).

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO	RAZÓN DE NO EJECUCIÓN
2140509056002	Colaciones para usuarios	\$96.918	El monto entregado corresponde para realizar los encuentros grupales, por lo que se debe dividir en 88 usuarios, dando un total de \$1.101 por usuario, lo que no alcanza para realizar una compra normal para un encuentro grupal.
2140509056003	Indumentaria para usuarios	\$100.000	Monto que se debía colocar de forma obligatoria para la compra de implementos de seguridad sanitaria para usuarios como mascarillas, guantes, etc., por la Pandemia COVID-19 y que se entregarían en los encuentros grupales, los cuales se realizaron de noviembre del 2022 a marzo 2023 (ya no habían restricciones por lo que no se justificaba la compra)

05 OCT 2023

2140509056004	Implementos de estimulación	\$140.755	Se gastó para la compra de insumos de estimulación, no obstante la compra salió más económica que la presupuestada.
2140509056007	Otros gastos	\$15.550	Devolución de boleta equivocada de del fondo a rendir de movilización
2140509056008	Materiales de oficina	\$11.365	Imposible comprar materiales de oficina por ese valor
2140509056009	Comunicación y difusión	\$217.630	Se gastó para la compra de insumos de comunicación y difusión para encuentro grupal final, pero el oferente entregó una oferta mucho más económica de la presupuestada.
2140509056010	Artículos de aseo para usuarios	\$8.239	Imposible comprar artículos para 88 usuarios a ese valor
2140509056011	Compra de equipos informáticos	\$70.620	Excedente por la compra de Notebook para el Programa
2140509056012	Otros gastos de administración	\$140.501	Fondo para realizar compra de test de antígenos Covid-19 para encuentros grupales, los cuales no fueron necesarios ya que la pandemia estaba finalizando y no se justificaba la compra.

Sin otro particular le saluda atentamente,



ROSARIO VILLELA ERRÁZURIZ
DIRECTORA
DESARROLLO COMUNITARIO

RVE/EA
DISTRIBUCION
-SECMU
-DIDECO
-Archivo Adulto Mayor - Vínculos

75 9555

**I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
DIRECCION DE CONTROL**

21 de Septiembre del 2023.-

DEVUELVE SIN VISAR N° 152123

**A. : SECMU
CC. : DAF**

De acuerdo a examen practicado, se devuelve para que se efectúen las correcciones y/o adjunte la documentación faltante:

Nº Interno	Fecha	Imputación	Monto
2359			

NOMBRE: Devolución de saldos no ejecutados "Modelo de intervención de 24 meses usuario de 65 año y más, PROGRAMA APOYO ADULTO MAYOR.

OBSERVACIONES:

Para desvirtuar las observaciones formuladas, anexe documentos, antecedentes, disposiciones legales o jurisprudencia de respaldo.

Concepto		Descripción
LEGALIDAD	X	Cumplimiento normativo, reglamentario o procedimental (leyes, jurisprudencia, programas, etc).
DOCUMENTACION	X	Antecedentes soportantes o de respaldo al Acto.
ACREDITACION		Medios idóneos de verificación o validación
IMPUTACION		Asignación de cuentas (códigos según Clasificador Presupuestario)
OTROS		Elementos no considerados en los anteriores

NOTAS:

1.- Se debe informar la razón por la que estos saldos no fueron ejecutados, mediante esta misma vía.



DANIEL QUEZADA
 DIRECTOR DE CONTROL(S)

DQQ/ela
SECMU
DAF
ARCHIVO

Por e D. deus

22/09/23

22 SEP 2023



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 469/2023

Día	Mes	Año
04	09	2023

Identificación:

Nombre y/o Razón Social	RUT
Seremi de Desarrollo Social Región Metropolitana	60.105.000-5

Documentación:

INGRESO		DEC.EX		DEC.EX		MEMO DIDECO	
N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA	N°	FECHA
		1241	18/12/2020	498	13/06/2022	790	29/08/2023

Descripción:

Se emite documento solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Para decretar Devolución de saldos no ejecutados del Convenio de transferencia de recursos para subsistema de seguridades y oportunidades. Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad”, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor. Devolución a la TGR a través del Formulario 112.

Imputación:

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO
2140509056002	Colaciones para usuarios	\$ 96.918
2140509056003	Indumentaria para usuarios	\$ 100.000
2140509056004	Implementación de estimulación	\$ 140.755
2140509056007	Otros Gastos	\$ 15.550
2140509056008	Material de Oficina	\$ 11.365
2140509056009	Comunicación y difusión	\$ 217.630
2140509056010	Artículos de Aseo para Usuarios	\$ 8.239
2140509056011	Compra Equipos Informáticos	\$ 70.620
2140509056012	Otros Gastos Administración	\$ 140.501
	TOTAL	\$ 801.578

05 SEP 2023



NICOLE FUENTES REYES
Depto. Contabilidad y presupuesto

NFR/ccz

NOTA: El presente documento, sólo acredita la disponibilidad de presupuesto en la cuenta.

CLAUDIA CUADRA ZUÑIGA
Dirección de Adm. y Finanzas
Depto. Contabilidad y Presupuesto

**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES
DESDE EL 1/1/2023 HASTA EL 4/9/2023**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Periodo	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
114.05.09.056			Acompañamientos Psicosocial y Sociolaboral Version 15 Res Ex1542	9.145.043	8.343.465	0	8.343.465	801.578	801.578
114.05.09.056.001			Monitores y Apoyos Psicosociales	5.130.000	5.130.000	0	5.130.000	0	0
114.05.09.056.002			Colaciones para usuarios	2.440.141	2.343.223	0	2.343.223	96.918	96.918
114.05.09.056.003			Indumentaria para usuarios	100.000	0	0	0	100.000	100.000
114.05.09.056.004			Implementos de Estimulación	140.755	0	0	0	140.755	140.755
114.05.09.056.005			Movilizacion de Equipo de trabajo	156.000	156.000	0	156.000	0	0
114.05.09.056.007			Otros Gastos	92.000	76.450	0	76.450	15.550	15.550
114.05.09.056.008			Material de oficina	114.847	103.482	0	103.482	11.365	11.365
114.05.09.056.009			Comunicación y Difusión	751.940	534.310	0	534.310	217.630	217.630
114.05.09.056.010			Articulos de aseo para usuarios	8.239	0	0	0	8.239	8.239
114.05.09.056.011			Compra Equipos Informáticos	70.620	0	0	0	70.620	70.620
114.05.09.056.012			Otros Gastos Administración	140.501	0	0	0	140.501	140.501



LIBRO MAYOR (01/01/2023 - 04/09/2023)

										ACUMULADO			
COMPR	FECHA	GLOSA	RUT	N.DOC.	F.DOC.	C.COSTO	OBLIG.	SP	DEBE	HABER	DEBITO	CREDITO	SALDO
2140509056001 Monitores y Apoyos Psicosociales										0	5.130.000	-5.130.000	
60-111	31/3	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		1.710.000	0	1.710.000	5.130.000	-3.420.000
30-630	5/4	DP-711 SECRETARIA	60.105.000-5 D-375			000000	00		2.884.672	0	4.594.672	5.130.000	-535.328
60-114	19/4	CAMBIO DE IMPUTACION	60.105.000-5 D-375			000000	00		0	2.884.672	4.594.672	8.014.672	-3.420.000
60-132	30/4	CONTABILIZA RENDICION	69.070.200-2			000000	00		2.337.000	0	6.931.672	8.014.672	-1.083.000
60-236	31/5	contabiliza rendiciones Mayo/23	69.070.200-2			000000	00		1.083.000	0	8.014.672	8.014.672	0
									8.014.672	2.884.672	8.014.672	8.014.672	0
2140509056002 Colaciones para usuarios										0	2.440.141	-2.440.141	
60-65	28/2	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		246.729	0	246.729	2.440.141	-2.193.412
60-236	31/5	contabiliza rendiciones Mayo/23	69.070.200-2			000000	00		2.096.494	0	2.343.223	2.440.141	-96.918
									2.343.223	0	2.343.223	2.440.141	-96.918
2140509056003 Indumentaria para usuarios										0	100.000	-100.000	
									0	0	0	100.000	-100.000
2140509056004 Implementación de estimulación										0	140.755	-140.755	
									0	0	0	140.755	-140.755
2140509056005 Movilización equipo de trabajo										0	156.000	-156.000	
60-26	31/1	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		52.000	0	52.000	156.000	-104.000
60-65	28/2	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		52.000	0	104.000	156.000	-52.000
60-111	31/3	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		52.000	0	156.000	156.000	0
									156.000	0	156.000	156.000	0
2140509056007 Otros Gastos										0	92.000	-92.000	
60-26	31/1	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		30.600	0	30.600	92.000	-61.400
60-65	28/2	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		30.600	0	61.200	92.000	-30.800
60-111	31/3	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		30.600	0	91.800	92.000	-200
21-96	6/4	INGRESOS PERCIBIDOS DIA	19.054.125-8			000000	01		0	15.350	91.800	107.350	-15.550
60-101	11/4	3° F.RENDIR MARZO/22	19.054.125-8 D-531			000000	00		0	-15.350	91.800	92.000	-200
60-132	30/4	CONTABILIZA RENDICION	69.070.200-2			000000	00		-15.350	0	76.450	92.000	-15.550
									76.450	0	76.450	92.000	-15.550
2140509056008 Material de oficina										0	114.847	-114.847	
60-65	28/2	CONTABILIZA	69.070.200-2			000000	00		103.482	0	103.482	114.847	-11.365
									103.482	0	103.482	114.847	-11.365
2140509056009 Comunicación y Difusión										0	751.940	-751.940	
60-236	31/5	contabiliza rendiciones Mayo/23	69.070.200-2			000000	00		534.310	0	534.310	751.940	-217.630
									534.310	0	534.310	751.940	-217.630
2140509056010 Artículos de aseo para usuarios										0	8.239	-8.239	
									0	0	0	8.239	-8.239
2140509056011 Compra Equipos Informaticos										0	70.620	-70.620	
									0	0	0	70.620	-70.620
2140509056012 Otros Gastos Administración										0	140.501	-140.501	
									0	0	0	140.501	-140.501
TOTALES GENERALES									11.228.137	2.884.672	11.228.137	12.029.715	-801.578





DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

MEMO N° 790 /2023

ANT: Decreto Exento N°1241 del
18/12/2020, Programa Vínculos versión
15

MAT.: Solicita CDP para decretar
devolución de saldos no ejecutados

CONCHALI,

29 AGO 2023

DE: ROSARIO VILLELA ERRÁZURIZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A: PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar cordialmente y de acuerdo al Convenio de transferencia de recursos para subsistema de seguridades y oportunidades "Modelo de intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad, programa de apoyo integral al adulto mayor" versión 15, aprobado según Decreto Exento N°1241 del 18/12/2020 y con aprobación de distribución presupuestaria para el segundo año de acompañamiento, aprobado con DEX N°498 del 13/06/2022, solicito a usted gestionar certificado de disponibilidad presupuestaria para decretar la devolución de saldos no ejecutados.

Finalmente, cuando se encuentre listo dicho certificado, remitir documentación a Secretaria Municipal para Decretar la devolución de saldos no ejecutados del programa mencionado.

Por lo anterior, se adjunta los decretos antes mencionados.

Sin otro particular le saluda atentamente,


ROSARIO VILLELA ERRÁZURIZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

RVE/EA
DISTRIBUCION
Director de Finanzas
Archivo Adulto Mayor – Vínculos

30 AGO 2023

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CORRESPONDENCIA
30 AGO 2023
HORA
DEPTO. CONTABILIDAD
Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR" SUSCRITO CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA R.M.-

CONCHALI, 18 DIC 2020

DECRETO EXENTO N° 12418

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado Presupuestario N° 451/ del 09.12.20 de Contabilidad y Presupuesto; ORD: N° 1401 del 30.08.19 de la SEREMI Desarrollo Social; Memorandum N° 790 del 30.11.20 del Director Desarrollo Comunitario; Resolución Exenta N°1542 del 25.11.20 del SEREMI Región Metropolitana; Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con la Secretaría Regional Ministerial de desarrollo Social y Familia Región Metropolitana de fecha 12.11.20, del programa "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad" 15ª versión 2020 - Fase de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 12 de noviembre de 2020, suscrito entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI, RUT 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, Comuna de Conchalí y LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA REGION METROPOLITANA, representada por su Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia doña CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO ambos con domicilio en Bandera N° 46, tercer piso Santiago, el convenio tiene por objetivo la ejecución de iniciativa del programa "Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más de Edad" Versión 2020 - Fase de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral.

Para la Ejecución de los 24 meses del Modelo de Intervención, la SEREMI de Desarrollo Social y Familia transferirá al ejecutor, la cantidad de \$ 47.167.553.- (cuarenta y siete millones ciento sesenta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos), dichos recursos se transferirán en dos cuotas.

La primera cuota por un monto de \$ 23.285.940.- (veinte y tres millones doscientos ochenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos), se transferirán dentro de los (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el último acto administrativo que apruebe el presente convenio siempre que el ejecutor haya entregado la Propuesta de trabajo ajustada a las exigencias establecidas en la cláusula cuarta letra a) numeral 2.

La segunda cuota por un monto de \$ 23.881.613.- (veinte tres mil ochocientos ochenta y un mil seiscientos trece pesos) se transferirá una vez entregado el segundo informe de avance y siempre que exista disponibilidad presupuestaria en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2021.

El convenio y la Resolución Exenta N° 1542 forman parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala.

ARCHIVARSE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretaría Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RNE/DBE/qs

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica.

Finanzas - Control - Contabilidad y Ppto - TESMU

DIDECO - SEREMI R.M (Bandera N°46 piso 3°)

O.P.I.R. - Sec. Municipal - art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES "MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS/AS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD" PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SUSCRITO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA DE LA R.M.-

CONCHALI, 13 JUN 2022

DECRETO EXENTO N° 498

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 237 del 06.06.2022 de Contabilidad y Presupuesto; Memorandum N° 336 del 02.06.2022 de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N° 1241 del 18.12.2020; Resolución Exenta N° 661 del 26.05.2022 de la SEREMI Desarrollo Social y Familia R.M.; y **TENIENDO PRESENTE** las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE la Distribución Presupuestaria del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de iniciativa del Programa Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad – Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Versión 15; "Fase de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral, de acuerdo a lo siguiente:

ITEM	DENOMINACION	MONTO
1140509056001	Monitores y Apoyos Psicosociales	\$ 40.200.000.-
1140509056002	Colaciones para usuarios	\$ 2.951.520.-
1140509056004	Implementos de Estimulación	\$ 396.134.-
1140509056005	Movilización Equipo de Trabajo	\$ 1.176.000.-
1140509056007	Otros Gastos	\$ 561.000.-
1140509056008	Material de Oficina	\$ 558.963.-
1140509056009	Comunicación y Difusión	\$ 851.940.-
1140509056010	Artículos de Aseo para Usuarios	\$ 70.000.-
1140509056011	Compra Equipos Informáticos	\$ 201.996.-
1140509056012	Otros Gastos Administrativos	\$ 200.000.-
	TOTAL	\$ 47.167.553.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVESE**.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVE/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control – Jurídico – DIDECO

Finanzas – Alcaldía – Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/